

CORREOS DE CUBA REANUDA EL SERVICIO DE GIROS INTERNACIONALES

El cliente puede solicitar el servicio de giros internacionales con destino a Cuba desde España, Chile, Uruguay, República Dominicana, Colombia, Perú, Panamá y Yibuti.

- Los Giros en efectivo que superen el valor de los \$20.00 USD, el dinero se depositará en una tarjeta CUP, entiéndase que se paga en efectivo el valor en moneda nacional de hasta \$20.00 USD, de ese monto en adelante el dinero se deposita en una tarjeta CUP.
- Tasa de cambio: El valor en efectivo del giro es el que tenga la tasa flotante del banco en el día de la imposición.
- Puede recibir diario hasta \$1000.00 EUR o USD a la tasa de cambio vigente el día de la imposición del giro.
- El cobro es personal e intransferible.
- El destinatario del giro debe presentar su carne de identidad, la clave secreta y el número del giro para poder cobrarlo.

Para más información contáctenos:

80244644 (24 horas)

atencion.cliente@ecc.cu.

www.correos.cu